

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE
CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2020

ACTA CJYD/02/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:00 horas, del día 23 veintitrés de octubre del 2020 dos mil veinte, derivado de las exigencias que se desprenden de la jornada nacional de sana distancia y de los requerimientos y recomendaciones emitidas por las autoridades de salud y que han puesto en vigor bajo las exigencias de la emergencia sanitaria; con la intención de prevenir y contener la propagación del virus SARS COV-2 (COVID 19), se reunieron los diputados David Alejandro Cortés Mendoza, Omar Carreón Abud y Antonio de Jesús Madriz Estrada, Presidente e integrantes de la Comisión de Jóvenes y Deporte respectivamente, a fin de desahogar el siguiente orden del día:

- 1. Pase de Lista y comprobación de quorum.**
- 2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.**
- 3. Propuesta de Dictamen por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el inciso aa) al artículo 3º; así como adicionar al Capítulo Quinto del Programa de Trabajo del Instituto, El Título Primero del "Derecho a la movilidad" y su respectivo artículo 14 Bis, ambos numerales de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; Así también reformar el artículo 4º del Reglamento de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.**
- 4. Exposición de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 14, y se adiciona una fracción X al artículo 6, así como los artículos 6 bis y 6 ter de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Octavio Campo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrita por los diputados Osiel Equihua Equihua, Cristina Portillo Ayala, Wilma Zavala Ramírez, Ángel Custodio Virrueta García, Norbeto Antonio Martínez Soto, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, Humberto González Villagómez, Lucila Martínez Manríquez, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia, Antonio de Jesús Madriz y Francisco Cedillo de**

Jesús, por parte del aseso del diputado proponente de la Iniciativa.

5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte dio la bienvenida a los diputados asistentes, solicitando a la Secretaria Técnica, la Licenciada Yolanda Viridiana Correa Serrano, realizar el pase de lista de asistencia, misma que verificó la asistencia de los tres integrantes de la Comisión, por lo que con lo anterior quedó verificado el quórum para dar inicio con la reunión.-----

Continuando con el orden del día en el punto dos, el Presidente pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión de Jóvenes y Deporte, diera lectura al orden del Día, por lo que la Secretaria Técnica dio lectura. Al término de la Lectura el Presidente de la Comisión sometió a votación la aprobación del Orden del día, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión.-----

De acuerdo al tercer punto del orden del día el Presidente de la Comisión le pidió a la Secretaria Técnica diera lectura a al proyecto de Dictamen por el cual se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el inciso aa) al artículo 3°; así como adicionar al Capítulo Quinto del Programa de Trabajo del Instituto, El Título Primero del "Derecho a la movilidad" y su respectivo artículo 14 Bis, ambos numerales de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo; Así también reformar el artículo 4° del Reglamento de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, al término de la lectura se preguntó si algún diputado tenía alguna observación, las cuales fueron atendidas en el momento, posteriormente el Presidente de la Comisión sometió a votación el proyecto el cual fue aprobado.-----

Respecto al cuarto punto del orden del día el Diputado Presidente le pidió a la Secretaria Técnica que hiciera pasar al asesor del Diputado Octavio Campo Córdova, con la finalidad de que expusiera la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 14, y se adiciona una fracción X al artículo 6, así como los artículos 6 bis y 6 ter de la Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Octavio Campo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrita por los diputados Osiel Equihua Equihua, Cristina Portillo Ayala, Wilma

Zavala Ramírez, Ángel Custodio Virrueta García, Norbeto Antonio Martínez Soto, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ma. Del Refugio Cabrera Herмосillo, Humberto González Villagómez, Lucila Martínez Manríquez, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Sandra Luz Valencia, Antonio de Jesús Madriz y Francisco Cedillo de Jesús.

En el quinto punto del orden del día el Diputado Presidente pregunto que si alguien tuviera asuntos que tratar, a lo cual no hubo manifestación alguna.

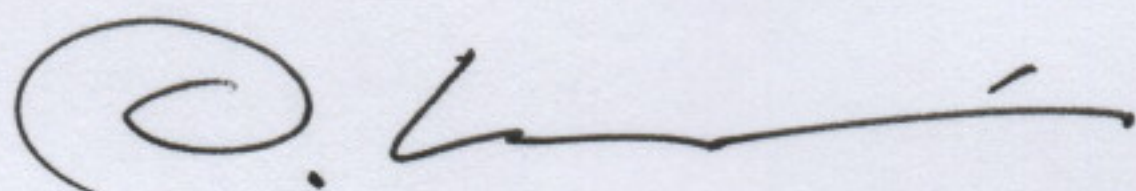
No habiendo más asuntos que tratar el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte dio por terminada la reunión siendo las 16:00 horas del día 23 veintitrés de octubre del 2020 dos mil veinte, despidiendo y agradeciendo la presencia a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia. -----

COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA

PRESIDENTE



DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD

INTEGRANTE

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ

ESTRADA

INTEGRANTE